

Hilemorfismo y generación natural en el *Comentario* de Tomás de Aquino a la *Metafísica* de Aristóteles



Francisco Iversen

Universidad de Buenos Aires, Argentina
ORCID: 0000-0001-5448-1506

Recibido: 17 de abril de 2023, aceptado: 12 de agosto de 2023

Resumen

En el momento de mayores precisiones sobre la sustancia primera, *Metafísica* VII es un libro complejo que nuclea numerosos problemas metafísicos y lógicos de la tradición aristotélica. Aparecen allí, por ejemplo, el problema de la unidad de la metafísica, el hilemorfismo, el problema de la *ousía* primera, el problema del contenido de la definición, etc. En especial, los capítulos 7 a 9 tienen pasajes misteriosos donde se desvía el foco de la discusión que venía dándose en el libro, en tanto abordan los tipos de generación. Asimismo, el análisis hilemórfico de la generación natural que ahí aparece es central para comprender la génesis humana en Aristóteles y la tradición que lo sigue. Ahora bien, en el *Comentario a la Metafísica* de Tomás de Aquino todo lo antes mencionado toma dimensión y se resignifica a cuento de las discusiones escolásticas.

La propuesta de este trabajo tiene dos partes. La primera aspira a leer el análisis de la generación natural en dichos capítulos de la obra aristotélica: con el objetivo de determinar: (I) las notas propias de la doctrina hilemórfica allí presentada; (II) sus implicancias (a) para con el problema de compatibilizar la noción de *ousía* de las *Categorías* y la *Metafísica* y, (b) para con el problema del contenido de la definición. En segundo término, se analizarán las *lectiones* 6-8 del *Comentario* tomista para determinar la reconstrucción que Tomás hace de lo anterior y el impacto que aquello tiene sobre sus doctrinas.

PALABRAS CLAVE: ARISTÓTELES, GENERACIÓN NATURAL, HILEMORFISMO, TOMÁS DE AQUINO

Hylomorphism and natural generation in Aquinas's *Commentary* on Aristotle's *Metaphysics*

Abstract

Metaphysics VII is a complex book that raises numerous and varied metaphysical and logical problems of the Aristotelian tradition. There is, for example, the problem of the unity of metaphysics, hylomorphism, questions regarding the first *ousía* and content of

the definition, etc. Chapters 7 to 9 have especially mysterious passages where the ongoing focus of the discussion in the book is diverted due to the addressing of types of generation. Likewise, the hylomorphic analysis of natural generation, which appears there, is central to understanding human genesis in Aristotle's work and the tradition that follows it. Now, in the *Commentary on the Metaphysics* by Thomas Aquinas, all these subjects assume a new dimension and is reinterpreted in the light of scholastic discussions.

The proposal of this work consists of two parts. The first one aspires to analyze of the natural generation in said chapters of the Aristotelian work with the aim of determining: (I) the proper aspects of the hylomorphic doctrine presented there; (II) its implications, both (a) for reconciling the notion of *ousia* in *Categories* and *Metaphysics*, and (b) for the problem of the content of the definition. The second part involves an analysis of the notion of natural generation in *lectiones* 6-8 of the Thomist *Commentary* to determine Aquinas' interpretation, and the impact that this has on his doctrines.

KEYWORDS: ARISTOTLE, NATURAL GENERATION, HYLOMORPHISM, THOMAS AQUINAS

Introducción

La *Metafísica* de Aristóteles es la fuente de infinitos debates y de esto no está exento el libro VII, punto clave en el tratamiento peripatético de la *ousia*. Por citar algunos de estos escollos, la dificultad para determinar el alcance de la noción de *eídos* y la posibilidad de que la definición (*lógos*) se componga solo de la forma o de algo agregado a la misma ha dado lugar a posturas puristas o formalistas e impuristas o antiformalistas, respectivamente (Galluzzo, 2007: 451-454; Yu, 1997: 140-142). También el hecho de que en este libro se asocie a la *ousia* primera tanto con el compuesto hilemórfico (*synolon*) como con la forma (*morphê*) que ordena la materia de aquel compuesto parece romper con la idea de las *Categorías* respecto de que tal *ousia* primera sea solo el individuo particular, v.g. “este hombre” o “este caballo”. Esto último genera el problema de compatibilizar ambos tratados y a posturas en favor y en contra (Galluzzo, 2007: 438-451; Yu, 1997: 123). Un tercer problema estaría marcado por la relación inseparable que tienen las nociones de materia, forma, acto y potencia en algunos pasajes (VII.17, IX.7) y el tratamiento aislado de la materia y la forma en otros (VII.1-16) (Yu, 1997: 120). Finalmente, resulta complejo distinguir los tratamientos diferenciados que se hacen de la *ousia* desde un punto de vista lógico y desde un punto de vista físico o natural en algunos momentos del texto.

Acerca de todas estas cuestiones, Tomás de Aquino se ha pronunciado en su *Comentario a la Metafísica*. Por lo tanto, resulta fructífero para los estudios medievales y la exégesis aristotélica analizar tanto la actualidad como la sostenibilidad de su *locus hermeneuticus*, junto con los motivos subyacentes, sus interlocutores y su función. Esto abarca tanto el análisis de Aristóteles como su uso autoritativo, además de responder a los problemas filosóficos y teológicos de su época.

Con eso en mente y en la medida en que enfrentar todas las dificultades antes mencionadas tomando a la *Metafísica* globalmente es una tarea titánica, consideramos que instanciar los objetos abstractos de la discusión en un marco concreto puede ser una estrategia para dar luz sobre las nociones en juego. De ahí que aspiremos a tratar el problema del objeto de la definición y de la compatibilidad entre las *Categorías* y la *Metafísica* pero no en el espectro macro –inabarcable en un trabajo de estas características– de la *Metafísica* completa o del libro VII en su totalidad, sino en el tratamiento de la generación natural de los capítulos 7-9. Dichos capítulos nos darán oportunidad de observar cómo aparecen las nociones de materia y forma en un contexto puntual y qué conclusiones se extraen al respecto de las discusiones antes mencionadas entre

los aristotelistas actuales. Esto último, a su vez, nos proveerá de los elementos necesarios para poder analizar la lectura que Tomás de Aquino hace de dichos capítulos.

Así, el trabajo se dividirá en dos partes, la primera dedicada a Aristóteles (I) y la segunda al comentario de Tomás de Aquino (II). Dentro del análisis de la fuente aristotélica, en primer término, se hará una síntesis general de las tesis referentes al hilemorfismo aplicado a la generación natural en pasaje central que motiva este trabajo (*Met.* VII.7-9). Se expondrán, posteriormente, las consecuencias de esto tanto para determinar la compatibilidad entre las *Categorías* y la *Metafísica* (I.2) como para identificar los componentes de la definición aristotélica y su relación con el hilemorfismo (I.3).

Por otra parte, la segunda sección analizará el comentario que hace Tomás de Aquino a estos pasajes (II). Allí, primero, se hará una síntesis de las tesis de Tomás al respecto de la generación natural en los pasajes VII.7-9 (II.1). Luego se relacionará aquello con la compatibilidad que encuentra entre la noción de sustancia de la *Metafísica* y las *Categorías* (II.2) y su defensa de una interpretación impurista de la definición (II.3).

El objetivo principal del trabajo es mostrar cómo el *Comentario* del Aquinate a VII.7-9 defiende dos tesis interpretativas de peso que, *prima facie*, no parecen desprenderse de los pasajes del original Aristóteles. Por un lado, Tomás sostiene una teoría coherente entre la *Metafísica* y las *Categorías*, i.e., la falta de discrepancia sobre a qué se llama *ousía* primera en ambos tratados: el individuo puntual, *kathékaston*, el compuesto hilemórfico, v.g. este hombre o este caballo. En otras palabras, que en la *Metafísica* la forma es solo una parte del compuesto hilemórfico que sí es la sustancia primera. Por otro lado, el docto defiende una postura impurista al respecto de la definición, a saber, que la definición no solo incluye a la forma del *definiens*, sino también a su materia en sentido universal. Más concretamente, que la definición es un compuesto universal de materia y forma. La causa de esto es, a nuestro criterio, el lente antiplatónico con el que Tomás lee estos textos y que convierte al análisis de la generación natural en *Metafísica* VII.7-9 en un embate contra la postulación de formas separadas y aisladas de la materia.

Queda por hacer una aclaración importante. Un análisis general de la noción de generación natural y su relación con el problema de la definición en Aristóteles y Tomás de Aquino implicaría el trabajo sobre el *corpus physicorum* de cada autor y esto excede en mucho los propósitos de este trabajo, cuyo objeto es el pasaje específico de la *Metafísica*. De ahí que se aspire a analizar su aparición en los textos puntuales de *Metafísica* VII y a extraer conclusiones que se desprenden de este contexto y referentes a los problemas particulares de estos pasajes, y no a suministrar un análisis global de dichas nociones.

I. La fuente aristotélica

I.1. La generación natural en *Metafísica* VII.7-9

El punto clave de este conjunto de capítulos de *Metafísica* VII consiste en la distinción entre tres tipos de cosas generables (*gignómenon*): naturales, artificiales y producto de la generación espontánea y las características generales de cada una de ellas. Por los límites de nuestro trabajo, únicamente nos atenderemos a la generación natural y a las implicancias de esta para con los problemas referentes a la compatibilidad y la definición.

A lo anterior se suma un principio que guía todo el tratamiento de la génesis: todo lo que surge, surge a partir de algo (*hypó té tinós*), desde algo (*ék tinós*) y llega a ser algo (*tí*) (1032a11-15). Más adelante, Aristóteles agrega que tales generaciones no

producen al sustrato (*hypokeímenon*) ni a la forma (*eídos*). Al respecto da el ejemplo de una esfera de bronce en la que tanto el bronce como la esfera son preexistentes a la producción de tal o cual esfera de bronce en tanto que, de lo contrario, se caería en una regresión al infinito de generaciones (1033a25-1033b5). Se rescata, al respecto, el carácter ingénito del *eídos* y su estatuto como forma para lo sensible (*en tò aisthétō morphén*). También el Estagirita señala la falta de génesis de la esencia (*tò tí ên eínai*), pues esta es la que se genera en otro, i.e., la materia, en cada caso (1033b5-10). Así, mientras que la forma y la sustancia (*eídos ê ousía*) no se generan, sí se genera el compuesto del que esta toma parte junto con el sustrato material, porque en todo lo generado hay materia (1033b15-20).¹

Aristóteles describe las generaciones naturales como las que se producen por naturaleza desde la materia. Se dan desde algo que existe naturalmente y hacen surgir sustancias naturales, v.g. animales, plantas, hombres. Señala luego que tanto los productos del arte como de la naturaleza tienen siempre materia y que, por ende, tienen la potencia de ser o no ser. Así, las producciones naturales se dan en una materia, por la acción de la naturaleza (*phýsis*) o forma (*eídon*) de una entidad natural y producen una entidad de la misma naturaleza, v.g. el hombre genera a otro hombre (1032a16-26).

En referencia al papel de la materia y de la forma en las génesis naturales, Aristóteles muestra cómo estas son nociones mucho más fértiles en términos explicativos que las Formas platónicas. Mientras que dichas Formas no cumplen ningún rol, la forma que se crea en una generación natural coincide con la del progenitor –el hombre que genera al hombre– y se genera instantáneamente: el generante es la causa de la forma específica en una materia particular y así, v.g. en el caso de Calias y Sócrates, van a coincidir en la forma que es indivisible, pero van a tener sustratos materiales diferenciados (1033b20-1034a5). De esto resulta que la materia parece ser un principio de individuación tal que hace Calias a Calias y Sócrates a Sócrates.² La materia cumpliría dicho rol en tanto que, como la forma es idéntica en cada miembro de la especie, únicamente la materia viene a suministrar algo que es propio solo de este o aquel individuo. Así, Calias se distingue de Sócrates, de base, en que uno está compuesto por una materia que es otra respecto de la del segundo. Calias tiene su cuerpo propio y Sócrates otro diferente.

Aunque no es incontrovertido establecer una continuidad entre los tratamientos de la *ousía* de los libros VII-VIII y IX en tanto este último comienza señalando que ha finalizado dicha tematización (IX.1, 1045b25-30), *Metafísica* IX.7 suministra algunas claves útiles acerca de la generación natural. Así, para poder comprender cómo se ponen en juego las nociones del hilemorfismo aristotélico en VII.7-9, resulta necesario ampliar el espectro de tal doctrina con el tratamiento que hay en IX.7. Al respecto, Yu sugiere que se trata de dos doctrinas hilemórficas diferenciadas donde la primera –aislada– analiza materia y forma desde una perspectiva estática, que ensalza las diferencias y que no remite a las nociones de acto y potencia (VII.1-16), y la segunda –conjunta– analiza la interrelación de materia y forma y su contacto con la distinción entre acto y potencia (VII.17, VIII y IX) (1997: 119-122). Aristóteles señala la relación que hay entre el elemento material actualizado y la denominación del producto de una generación (1049a18-27). Destaca que la materia aparece en la descripción del compuesto no *tout court*, sino con un “de” delante –“*ekeinínon*”, de tal material–. En tal sentido, no decimos que el cofre sea “madera” (*xúlon*), sino “de madera” (*xulinós*).

1 *Metafísica* VII.7, 1033a1-5 es un pasaje polémico porque la respuesta aristotélica a la pregunta por la relación entre materia y definición puede interpretarse como: a. para definir el círculo de bronce debo remitir a su materia (bronce) y a su forma (círculo) (Tomás de Aquino, *In Met.* 7, l. 6, n. 34; Calvo Martínez, 1994: 302); b. el género es la materia de la definición de “círculo” en general (Alejandro de Afrodisia, 492: 19-23; Bonitz, 1960: 324; Tricot, 1962: 384, n. 2).

2 Aunque esto se contrapone con otros pasajes donde se asigna tal rol a la forma (VII.13, 1038b13-14; XII.5, 1071a27-29; Calvo Martínez, 1994: 306; Tricot, 1962: 392).

Aclara que ese “ser de tal material” siempre refiere a eso último en potencia que fue informado para convertirse en la cosa referida. El ejemplo es el de la madera del arca: el arca no es de tierra ni tierra, sino que la madera en general es la materia del arca en general; esta madera concreta es la materia de esta arca en concreto.³

1.2. La generación natural y el problema de la compatibilidad entre la Metafísica y las Categorías

Presentadas las bases generales del tratamiento de la generación natural en el contexto del libro VII, queda revisar qué implicancias trae para con el problema de compatibilizar la concepción de la *ousía* presente en la *Metafísica* y las *Categorías*. La presente sección intenta mostrar cómo los capítulos 7-9 tomados aisladamente parecen apuntar por una ruptura entre ambos tratados, i.e., por la prioridad de la forma como sustancia primera. Esto cobra especial interés en la medida en que Tomás de Aquino encuentra en dichas páginas, como veremos más adelante, argumentos para defender la continuidad entre ambos tratados.

El Aristóteles de las *Categorías* estipula claramente que la sustancia primera es aquello que ni se dice de otro ni se predica de otro (I.2, 1a20-1b5). Así, cualquier sustancia primera, por ejemplo, “Sócrates” o “este caballo”, cumple cinco condiciones imprescindibles. Primero, no se da en otro ni se dice de otro. Segundo, es un esto, un algo determinado y numéricamente individual. Tercero, no tiene contrarios, al igual que la cantidad. Esto se ve claramente en tanto no hay opuesto de “esta planta” ni de “dos metros”. Cuarto, no admite grados, ni el más ni el menos, en tanto no se puede ser más o menos Sócrates: o es o no es tal en absoluto. Finalmente, es sustrato del cambio, sin dejar de ser ella misma, la sustancia puede sufrir transformaciones, por ejemplo, Sócrates, sin dejar de ser él mismo, pasó de ser joven a viejo, de calzado a descalzo, etc. Una sustancia puede seguir siendo una y numéricamente la misma siendo siempre ella (5, 2a11-19).

Ahora bien, los criterios para que algo sea sustancia primera parecen variar bastante en la *Metafísica*. Puntualmente, en los capítulos que nos ocupan (VII.7-9), se enfatiza la prioridad del *eídos* (forma) como sustancia por sobre el compuesto hilemórfico particular (VII.7, 1032b1, 14). Compuesto que parece coincidir con la noción de sustancia primera en las *Categorías*. También se tiende a enfatizar el lugar secundario del compuesto en tanto requiere a la forma, ser primario, para ser tal (VII.8).

Al respecto, Reale señala que en los capítulos 4-6 de VII, Aristóteles se ocupa de la forma como *ousía* primera y de 7 en adelante aparece el *synolon* como sentido derivado (2003: 63). Para Yu, estos capítulos abogan por una ruptura en VII pues mientras que aquí se habla de los compuestos como sustancias, pero no como sustancias primeras –locución que se reserva para la forma–, en VII.17 y los libros siguientes se prioriza al compuesto por sobre la forma y se refiere a aquel como sustancia primera (1997: 139-142).⁴ A su vez, Galluzzo señala que en VII.7-9 se da por sentada la prioridad de la forma como *ousía* primera y que este es otro elemento en favor de que dichos capítulos son un agregado posterior, y no lo que sigue al capítulo 6 (2012: 88). Sobre la cuestión de la compatibilidad en general, el autor sugiere que se suele sobreentender que, para solucionar el problema del movimiento, la introducción en la *Física* de las nociones de materia y forma agrega elementos que no estaban en las *Categorías* y hace necesario

³ Sobre este lenguaje adjetivo para referir a la materia de la cual algo está hecho o compuesto hay algunas precisiones en Gill (1989) y Loux (1991). En particular, Gill cree que el hilemorfismo de IX.7 introduce un cambio radical respecto de VII.7 pues mientras que en este último Aristóteles censura la manera usual de referir a la materia, en IX.7 la acepta y explica. Esto estaría acompañado de un cambio de posición (*the revised construction model*) según el cual la materia ya no sería tomada –como lo era en VII.7– como si fuera un *róde ti*, un algo determinado a la par de la forma, de lo cual resultaría, a la postre, el problema de la unidad del compuesto hilemórfico.

⁴ Queda indeterminado cómo tal propuesta se compatibilizaría con pasajes de VII.17 (1041b7-9 y b28) en los que el Estagirita claramente pone al compuesto como secundario respecto de la forma que sería su principio.

que en *Metafísica* VII se transforme y complejice el análisis de la sustancia. Entiende, igualmente, que puede no haber una contradicción tajante entre ambos tratados en tanto las *Categorías* responderían a la pregunta respecto qué cosas son sustancias y la *Metafísica* a la pregunta por la naturaleza y el principio interno de las mismas (2012: 28-35). Esta última propuesta iría de la mano con la distinción entre “sustancia” que referiría al compuesto que es un *tode tí* en sentido pleno y “sustancia de x” que referiría a la forma en tanto condición de posibilidad para que algo sea sustancia (Furth, 1988: 232; Lewis, 1991: 273-274).

Con esto no se quiere mentar que sea insostenible una compatibilidad entre *Metafísica* y *Categorías*, únicamente que los pasajes sobre la generación natural, analizados de manera puntual y aislada, parecen abogar por una discrepancia y por la prioridad de la forma por sobre la materia y el compuesto. Discrepancia consistente en que mientras que *Categorías* coloca al individuo –que deviene compuesto hilemórfico en *Metafísica*– como principio último de sustancialidad, en estos pasajes de *Metafísica* ese lugar no parece ocuparlo el compuesto, sino la forma que hace al compuesto ser *ousía*.

1.3. La generación natural y la polémica purismo-impurismo

Sobre el tema de la definición, Peramatzis distingue tres posiciones: purismo, que sostiene que la forma es la sustancia y definición, posición que el autor llama espiritualista; prioridad del compuesto, que sostiene que materia y forma no existen en sí, sino solo como elementos de análisis para el compuesto, la base de lo existente; y una tercera posición para la cual hay algunos elementos materiales en la definición (2015: 195-196).

Al referir a VII.7-9 aisladamente, no resulta evidente que den luz sobre problema de en qué consiste la definición de un compuesto hilemórfico y qué incluye. A criterio de Yu toda la discusión desconoce los dos modelos hilemórficos contrapuestos que conviven en la *Metafísica*. Entiende, además, que uno de los factores centrales que convierten al *sýnolon* en sustancia en segundo término es el hecho de que no coincida con su esencia y de que requiera a la materia en su definición (1997: 123). Gill lee 7-9 en relación con el problema de la definición en los capítulos 10-12. Para ella, el criterio de que la definición deba captar lo más simple, sumado a la caracterización que se da de materia y forma como ingénitas y a la visión peyorativa imperante sobre la primera, solo puede concluir en que el objeto primordial de la definición es la forma (1989: 120-126; Galluzzo, 2012: 89-90). Galluzzo sugiere que es en los capítulos 10-12, cuyo objeto es la definición, donde se ponen realmente en juego las precisiones sobre la materia y la forma hechas en 7-9 a cuento de la generación. A su criterio, estos pasajes abogarían por un purismo porque en 10-12 se habla de la relación entre definición y lo más simple y en 7-9 de la forma como lo más simple, inengendrado e indestructible (2012: 89-90; 99-102). La idea de que la forma es lo más simple, i.e., *haplós, asýnthon, adiaíreton*, es también resaltada por Yu (1997: 134).

Peramatzis, que se autoproclama “*a true impurist*”, defiende que, aunque la forma sea prioritaria a la materia puntual de un compuesto en la definición –a la materia de Calias en Calias o a la de Sócrates en Sócrates–, no significa esto que pueda haber definiciones de compuestos hilemórficos sin referencia a la materia (2011: 6-8). Por otro lado, una posición purista, en general, defiende la prioridad definicional de la forma respecto de la materia. Una postura de tal tipo en general tiene 3 elementos y se basaría en 7-9 así como en 10-11 y 17 (Yu, 1997: 135): a. la forma es el único objeto de definición; b. la definición de la forma no refiere a la materia; c. la definición del compuesto debe hacer referencia solo a su forma y no a su materia (Galluzzo, 2012: 107). Sin embargo, esto no es unívoco porque los capítulos 10-11 también incluyen pasajes (1035a22-23) –aunque polémicos (Bostock, 1994: 149-151; Galluzzo, 2012: 109; Frede-Patzig, 1988: 211-213)– que habilitarían una reconstrucción que afirma que las partes materiales entran en la definición de los compuestos.

II. La versión de Tomás de Aquino

II.1. La generación natural en el comentario a VII.7-9: lecciones 6-8

Los pasajes en los que Tomás tematiza específicamente VII.7-9 son sus *lectiones* 6-8 del libro 7 de su *Comentario a la Metafísica*. Intentaremos hacer una síntesis de la posición hermenéutica tomista en referencia a la generación natural en dichos pasajes.

Básicamente, el Aquinate sostiene que los capítulos 7-9 vienen luego de que Aristóteles haya explicado qué son y dónde se dan las esencias (*quod quid erat esse*), descriptas antes en el *Comentario* como contenido en las definiciones. Señala que estos capítulos tienen por objetivo defender que las esencias (*quidditates*) –v.g. del hombre, humanidad– y las formas (*formae*) –v.g. del hombre, racionalidad– de las cosas generadas no son producidas por formas que existan sin materia. En otras palabras, que estos pasajes critican a la posición platónica que defiende las formas separadas.

Para Tomás, todas las distinciones y explicaciones sobre la generación no son más que un excursus requerido para negar la existencia de formas separadas. Distingue la generación espontánea (*spontanea*) –aunque no la nombra así, sino que se refiere a ella como a *casu sive automato*– de la generación natural (*naturalis*) y de la artificial (*artificialis*), al señalar que mientras que la primera tiene una causa accidental, las otras dos tienen una causa *per se* que puede ser un principio interno para las formas naturales o un principio externo para las artificiales (*In Met.* 7, l. 6, n. 1).

Tras unos pasajes sobre la generación espontánea y la fortuna, Tomás describe las cláusulas impuestas por Aristóteles para toda generación: un agente –quien produce la acción–, una materia –en donde se da la acción– y un término o producto (*In Met.* 7, l. 6, n. 2). Completa lo anterior con la idea de que toda generación es un paso de la potencia al acto donde la potencia es la materia y el acto es suministrado por un ser actual previamente existente que pone en acto al término de la generación (*In Met.* 7, l. 6, n. 3).

En referencia a la generación natural, el Aquinate interpreta que para Aristóteles es aquella que se da por cierta *virtus* natural inherente a las cosas (*In Met.* 7, l. 6, n. 5). Tomás muestra cómo se aplican los principios anteriores a la generación natural y rescata que, para Aristóteles, las entidades naturales son a las que se llama sustancia en su sentido más propio (*maxime dicimus esse substantias*), mientras que materia y forma solo son sustancias en tanto son principios del agente para la generación (*In Met.* 7, l. 6, n. 6-7). Esto nuevamente parece apuntar contra la propuesta de que hubiera formas sin materia, a la manera de los platónicos, y, con ese afán, a priorizar al compuesto sobre la forma en tanto sustancia primera.

Para el Aquinate es central resaltar cómo los tres elementos de la generación natural son naturales en algún sentido, en tanto todo lo natural supone la aptitud para llegar a alguna forma por un principio interno. La materia –sujeto de la generación– es natural, aunque se informe artificialmente, porque tiene en potencia a la generación (*In Met.* 7, l. 6, n. 9). La forma –principio de generación– es sinónimo de naturaleza (*natura*) (*In Met.* 7, l. 6, n. 10). El agente tiene la misma *natura* que el término y es igual específicamente, pero no numéricamente (*In Met.* 7, l. 6, n. 11-12).

Tomás reitera que solo se generan compuestos (*In Met.* 7, l. 7, n. 5) –no sus partes componentes– y distingue al término de la generación y a la esencia, pues, aunque estos coinciden específicamente, no son idénticos numéricamente (*In Met.* 7, l. 7, n. 6). Señala que, aunque el lenguaje sea confuso, no sucede nunca que la forma empiece a ser en la materia, sino que solamente nace un compuesto en la materia de acuerdo con tal o cual forma dado que la forma no existe propiamente: existe en el compuesto como actualización de la potencia en la materia (*In Met.* 7, l. 7, n. 7-8). *Materia* y *species*

serían dos partes de todo compuesto y la forma está absolutamente falta de materia (*In Met.* 7, l. 7, n. 9): solo nacen compuestos concretos y no sus componentes (*In Met.* 7, l. 7, n. 10). Nuevamente, un embate contra la prioridad de la forma en tanto tal prioridad se acerca a la tesis platónica que postula formas separadas. Al contrario de los platónicos, las formas, para Tomás, no son prioritarias al compuesto, dependen de él para subsistir en una materia dada.

II.2. Compatibilidad entre las Categorías y la Metafísica y generación natural

Ya hemos mencionado que hay dos posturas contrapuestas sobre la relación entre la noción de *ousía* de las *Categorías* y la *Metafísica*. Tomás, como muchos otros escolásticos (Reale, 2003: 157), adopta una posición compatibilista que entiende que la descripción de la *Metafísica* no es sino una explicación causal de lo dicho en las *Categorías* acerca de la sustancia. En este respecto, forma y compuesto serían sustancia en dos sentidos diferentes: mientras que el segundo es la sustancia en sentido estricto, la primera es solo sustancia en sentido derivativo, en tanto principio de sustancialidad para el compuesto. La forma no es algo determinado (*tode ti / hoc aliquid*) en sí, sino un principio determinativo para el compuesto (Galluzzo, 2007: 438-451). Otra vez, resalta el ataque al platonismo, es decir a la tesis que busca priorizar la forma respecto del individuo particular.

Como hemos visto, en general, los capítulos 7-9 del libro VII tienen varios pasajes que enfatizan la prioridad de la forma sobre el compuesto y de ahí, una ruptura con las *Categorías*. No obstante, esto no es obstáculo para que el Aquinate defienda su postura compatibilista. Dicha defensa resalta que Aristóteles coloca en un puesto elevado a las sustancias materiales compuestas para señalar que los entes particulares siguen siendo la entidad primera (*“maxime dicimus esse substantias”*), así como en las *Categorías*. No conforme con esto, amplía sobre el lugar que ocupan materia y forma: “Sin embargo, materia y forma (que son el principio de acción en el agente) no son sustancias, a no ser en tanto son principios de la sustancia particular compuesta” (*In Met.* 7, l. 6, n. 6; Galluzzo: 2012, 35).⁵

En esta misma línea, más adelante en su demostración del carácter ingénito de la materia y de la forma, señala que la materia no se genera en tanto esta debe preexistir a la generación y que la forma no se genera porque no es un ser *tout court*, sino un principio para el ser solo encontrado en el término de la generación (*In Met.* 7, l. 7, n. 3). También se esfuerza por mostrar que, aunque el lenguaje sea confuso, no es que la forma empiece a ser en la materia, sino que nace solo un compuesto en la materia de acuerdo con tal o cual forma, porque la forma no existe propiamente: existe en el compuesto como actualización de la potencia en la materia (*In Met.* 7, l. 7, n. 7-8). *Materia* y *species* serían dos partes de todo compuesto y la forma está absolutamente falta de materia (*In Met.* 7, l. 7, n. 9): solo nacen compuestos concretos y no sus componentes (*In Met.* 7, l. 7, n. 10). En síntesis, la forma está siempre supeditada al compuesto *–ousía* en sentido pleno al igual que en las *Categorías*—y no existe *per se* ni es, en absoluto, prioritaria.

Huelga decir que la postura del Aquinate no es una pieza de museo. sino eminentemente fértil y actual en la medida en que propuestas semejantes a la de su *Comentario* aparecen en la crítica actual del texto de *Metafísica*. Por ejemplo, Wedin sostiene la compatibilidad *Categorías-Metafísica* (2000: 3) sobre la base de que los análisis de la *Metafísica* no refutan, sino que completan lo dicho en las *Categorías* y en que la prioridad atribuida a la forma en la *Metafísica* es estructural, i.e., relativa a su prioridad

⁵ Tomás de Aquino, *In Met.* 7, l. 6, n. 6: “maxime dicimus esse substantias, idest substantias particulares compositas [...] Materia autem et forma, quae est principium actionis in agente, non sunt substantiae, nisi in quantum sunt principia substantiae compositae”. Las traducciones del latín son propias.

respecto de la materia *ad intra* del compuesto, y no ontológica, pues esta es reservada para el compuesto, al igual que en las *Categorías* (2000: 5). En la misma línea, Pfeiffer señala que hay pasajes específicos de la *Metafísica*, v.g. 1039a3-11, de los cuales se sigue que ningún elemento del compuesto hilemórfico –ni materia ni forma– puede ser sustancia *per se* (2021: 163).

II.3. Impurismo y generación natural

Pfeiffer sugiere que hay pasajes donde Tomás lee la *Metafísica* como un purista (*In Met.* 3, l. 13). Para Pfeiffer, en tal pasaje se evidencia que las dimensiones y la materialidad no son parte de la definición de las sustancias hilemórficas porque las dimensiones son consecuencia de la materialidad. Así, la materialidad implica la tridimensionalidad, pero nada de esto forma parte de la definición de la sustancia particular (2018: 10).

A pesar de lo anterior, hay otros textos que permiten reconstruir una posición impurista en los escritos de Tomás ya desde sus primeros trabajos, v.g. *De ente et essentia* (Castello Dubra, 2014: 116; Seidl, 1996: 52). En consonancia, con su teoría compatibilista respecto de la *Metafísica* y las *Categorías*, para el Aquinate hay una prioridad del compuesto sobre la forma, y de ahí que la esencia de los compuestos particulares de materia y forma no pueda ser solo una forma, sino un compuesto universal de materia y forma. El Aquinate critica a Averroes por sostener la posición opuesta. Señala que el comentador cayó en dos errores. Primero, habría confundido alma y humanidad porque define al hombre solo por la forma, i.e., alma, lo que desconoce la materia –carne y huesos– que le es connatural a la humanidad. Segundo, en consonancia con lo anterior, para Tomás sostener un purismo significa confundir la *forma partis* –la forma (*forma*) con función actualizadora de la otra parte del compuesto que es la materia, v.g. el alma para el cuerpo humano– con la *forma totius* –la especie (*species*) que define a todo el compuesto y lo ubica en una clase, v.g. la humanidad– (Castello Dubra, 2014: 121; Galluzzo, 2007: 451-454).

El antiformalismo tomista cuenta, entonces, con las siguientes cláusulas. Primero, se distingue entre la materia individual o signada –propia de este o aquel compuesto, de Calias o de Sócrates– y la materia universal o común –propia de la especie en general– (Castello Dubra, 2014: 120). Segundo, se entiende que esencia y definición incluyen más que la *forma*, i.e., incluyen la materia común. Tercero, siguiendo a Avicena, entiende que la *forma totius* es superior e incluye a la *forma partis*. Cuarto, que la esencia es superior al individuo porque este último, para ser tal, requiere su materia signada, i.e., su principio de individuación (Galluzzo, 2007: 454-456).

Tomás no se considera original en su postura, sino que para él es la única manera coherente de leer la *Metafísica*. A su criterio, definir objetos sensibles sin apelar a su materia anularía la diferencia entre estos y los objetos de la matemática o teología. De la misma manera, entiende que todo lo que está en la definición de algo debe estar en la esencia de algo, pues de lo contrario se caería en una definición accidental o por adición (*Met.* VII.4-5). Luego, como la materia es esencial para las sustancias naturales, no puede no aparecer en su definición (Galluzzo, 2007: 456-459).

El basamento detrás de toda la propuesta tomista es la ambigüedad que se encuentra tanto en griego como en latín al referir a la forma y la especie. Tanto *species* como *eidos* pueden ser entendidos como “forma” o “especie” y, por su definición de *species*, no existe tal ambigüedad para el Aquinate, sino solo una referencia al compuesto universal de materia y forma (Galluzzo, 2007: 459-460).

Ahora bien, ¿qué aporta el comentario a los capítulos 7-9 a este problema? Aunque, a su criterio, no es el problema central de dicha sección, Tomás no escatima para resaltar los elementos afines a su propia concepción: “Aquí busca mostrar que las

esencias y las formas presentes en los objetos sensibles no son generadas por ninguna forma existente fuera de la materia, sino por formas presentes en la materia” (*In Met.* 7, l. 6, n. 1).⁶

Recién comenzado el comentario aparece la conjunción entre esencia (*quidditas*) y la noción de forma (*forma*) en tanto principio actualizador, lo que parece apuntar a que la esencia captada por la definición incluye algo más que la mera *forma* y una distinción entre ambos conceptos. El rechazo a la prioridad de la *forma* sobre el compuesto responde al antiplatonismo que tiñe estos pasajes, i.e., a que para Tomás el objetivo de Aristóteles allí era refutar la existencia de formas platónicas y que tal refutación, sino que supone una visión deflacionaria de la forma. Forma que solo va a existir en el compuesto gracias al compuesto, y que siempre debe instanciarse en una materia, sea esta universal o signada. Esto también es patente allí donde dice:

Dicit autem quod quid erat esse non fieri, quamvis sit idem rei factae. Supra enim ostensum est unamquamque rem esse idem cum suo quod quid erat esse. Sed tamen quod quid erat esse est quod per se pertinet ad speciem. Unde ab eo excluduntur condiciones individuales, quae per accidens sunt speciei. Species autem et alia universalia non generantur nisi per accidens, singularibus generatis. (*In Met.* 7, l. 7, n. 6)

Dice ahora que la esencia no es generada, incluso aunque sea lo mismo que la cosa generada. De hecho, se ha mostrado más arriba que cada cosa es lo mismo que su propia esencia. No obstante, la esencia de una cosa es lo que pertenece o corresponde por sí a la especie. Por eso, las condiciones particulares, que pertenecen a una especie accidentalmente, son excluidas de aquella. También las especies y otros universales se generan solo accidentalmente cuando son generados los objetos singulares. (*In Met.* 7, l. 7, n. 6)

Refiere allí a la falta de identidad entre la *species* y el compuesto particular de materia y forma, señala que la esencia (*quod quid erat esse*) es idéntica a la *species* (no a la *forma*). Recuerda, también, que los universales y las *species* son generados accidentalmente al generarse un compuesto particular porque estos últimos tienen los principios de individuación, i.e., materia signada, que los hacen sustancia en sentido pleno.

Más adelante, en referencia al pasaje 1033b10 donde se distingue la materia y la forma de la esfera de bronce para llegar a la conclusión de que ni la materia ni la forma son creados por el artífice, Tomás utiliza con cuidado *species* y *forma* con el objetivo de no confundirlas. Mientras que reserva a la primera para hablar de la definición de la esfera bronceína y constitutiva del compuesto particular, habla de la segunda como la mera definición de la figura circular (*In Met.* 7, l. 7, n. 9). Pasajes como estos son los que para Maurer ponen de manifiesto la inclusión que hace el docto de materia y forma *ad intra* de la esencia (1951: 175).

Conclusión

El presente trabajo mostró cómo la crítica a los platónicos y la inadmisibilidad de sostener formas separadas guía la filosofía y la hermenéutica del Aquinate en su comentario a VII.7-9. Su rechazo por las formas puras y separadas marca su lectura al punto de que no puede (1) confundir forma con esencia, i.e., que la *quidditas* debe incluir a la materia universal, ni puede (2) postular una definición que no sea la reproducción lingüística de dicha *quidditas*.

⁶ Tomás de Aquino, *In Met.* 7, l. 6, n. 1: “[H]ic intendit ostendere, quod quidditates et formae existentes in istis sensibilibus non generantur ab aliquibus formis extra materiam existentibus, sed a formis quae sunt in materia...”.

Con el antiplatonismo como guía de la hermenéutica tomista, resulta necesario esbozar al menos el origen de los *locus* puntuales defendidos en el *Comentario*. En síntesis, queda por responder, en primer término, por qué Tomás defiende una posición coherentista y, por otro, por qué defiende una posición impurista.

Respecto de lo primero, es importante resaltar que la posición coherentista era predominante en época de Tomás y en la enseñanza de las universidades, algo así como un lugar común del cual partían muchas de las reconstrucciones de la fuente de Aristóteles (Reale, 2003: 157). En segundo término, el lugar de *auctoritas* que revestían los textos de “el filósofo” hacen difícil pensar que quienes le otorgaban tal estatuto sostuvieran abiertamente discrepancias o contradicciones al respecto. Finalmente, el antiplatonismo antes señalado resulta un impedimento para una posición rupturista en tanto tal quiebre se daría por sostener que mientras que el individuo –compuesto hilemórfico– es *ousía* primera en las *Categorías*, en cambio, la forma reclama ese estatuto en la *Metafísica*, supeditando así al compuesto.

Sobre el segundo punto, la posición impurista defendida en el comentario a VII podría deberse al problema que genera en la visión tomista el hecho de que se unifiquen la *forma partis* y la *forma totius*: olvidar la diferencia entre la *forma* ordenadora de la materia y la *species* con su función de definir y ubicar a la sustancia en una clase. Esa confusión entre ambas formas es inadmisibles para el Aquinate y se sigue de la defensa de una posición purista o formalista para la cual la esencia del compuesto y la forma unificadora de la materia son una y la misma.

Así, en referencia al recorrido puntual del artículo, se hizo un análisis conjunto de la fuente aristotélica y del comentario tomista de los pasajes acerca de la generación natural en VII.7-9. Respecto de lo primero, se sistematizaron los puntos fundamentales de los capítulos de la generación de *Metafísica* VII: que hay generaciones naturales, artificiales y espontáneas que requieren de una acción, un en dónde y un objetivo determinado, y que en su generación se implican las nociones de materia y forma.

Finalmente se relacionó lo anterior con el problema de la compatibilidad con *Categorías*, respecto de lo cual encontramos que los capítulos 7-9 parecen enfatizar el carácter prioritario de la forma y de ahí una ruptura con la idea de *Categorías* respecto de que el compuesto particular sea *ousía* primera (I.2); y de la definición, sobre lo que podemos decir que VII.7-9, tomado aisladamente, aboga por una propuesta formalista o purista en tanto resalta el carácter simple de la forma que la convierte en la candidata ideal para ser el objeto de la definición (I.3).

Acerca del texto Tomás, pudimos analizar los puntos centrales de su *Comentario* a VII.7-9. Allí, el Aquinate rescata los puntos centrales de la doctrina estagirita de la generación natural. Señala, como Aristóteles, que hay tres partes incluidas en la generación –Agente, materia y término– y que hay una *vis formativa* en el agente que actualiza la potencia en la materia. Expone la doctrina con lujo de detalle y sistematiza el lugar de la materia y la forma. No deja de agregar nociones que no aparecen explícitamente en los capítulos comentados, como lo son las de acto y potencia.

De lo anterior se extrajeron los elementos que el Aquinate toma de esos pasajes para sostener su postura coherentista entre las *Categorías* y la *Metafísica*, a saber, que la forma está supeditada al compuesto porque no existe como ser *per se*, sino meramente como un componente del compuesto y de ahí que la *ousía* primera siga siendo “este hombre” o “este caballo” como en las *Categorías* (II.2); y su impurismo acerca del problema de la definición, que supone las distinciones entre *forma totius* y *forma partis*

así como la diferencia entre *materia signata* y *materia communis* para entender que la *species* no es la forma unificadora de la materia en el compuesto, sino un compuesto universal de materia y forma (II.3).

La comprensión del hilemorfismo aristotélico y su recepción medieval, lejos de ser un área abstracta y carente de implicancias, resulta la clave para la solución de problemas prácticos y lógicos tanto para el aristotelista como para el medievalista. Esto queda manifiesto cuando autores como Peramatzis basan sus tesis sobre la política y ética de Aristóteles en los fundamentos suministrados por la *Metafísica* (2011: 4-7).

Bibliografía

Fuentes

Ediciones

- » Aristoteles (1837-1870). *Aristotelis Opera Omnia*. Ed. Bekker, I. Oxford: Oxford University Press.
- » Alexander of Aphrodisias (1891). *Commentary on the Metaphysics*. Ed. Hayduk, M. Berlín: Reimer.
- » Thomas Aquinas (1964) *In duodecim libros Metaphysicorum Aristotelis Expositio*. Ed. Cathala, M. R. y Spiazzi, R. Turín - Roma: Marietti.
- » Thomas Aquinas (1976). *De ente et essentia (Opera Omnia 43)*. Ed. Dondaine, H.-F. Roma: Editori di S. Tomasso.

Traducciones

- » Aristote (1962). *Métaphysique*. Trad. y notas. Tricot, J. París: Vrin.

Bibliografía complementaria

- » Bonitz, H. (1960). *Aristotelis Metaphysica Commentarius*. Hildesheim: Olms.
- » Bostock, D. (1994), *Aristotle: Metaphysics, Books Z and H. Translated with a Commentary*. Oxford: Oxford University Press.
- » Calvo Martínez, T. (1994). "Prólogo". En: Aristóteles. *Metafísica*. Trad. Idem. Madrid: Gredos, 9-69.
- » Castello Dubra, J. (2014). "Materia, esencia y definición en Tomás de Aquino". En: Martínez Ruiz, C. M. (ed.). *Estudios sobre lenguaje, conocimiento y realidad en la Baja Edad Media*. Córdoba: Brujas, 115-142.
- » Frede, M. y Patzig, G. (1988). "Kommentar". En: Aristoteles. *Metaphysik Z. Text, Übersetzung und Kommentar*. Bd. II. Trad. Eidem. Munich: C. H. Beck, 7-323.
- » Furth, M. (1988). *Substance, Form and Psyche: An Aristotelian Metaphysics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Galluzzo, G. (2007). "Aquinas's Interpretation of Aristotle's Metaphysics, Book Zeta". *Recherches de Théologie et Philosophie médiévales* 74.2, 423-481.
- » Galluzzo, G. (2012). *The Medieval Reception of Book Zeta of Aristotle's Metaphysics*. 2 vols. Leiden - Boston: Brill
- » Gill, M. L. (1989). *Aristotle on Substance. The Paradox of Unity*. Princeton: Princeton University Press.
- » Lewis, F. A. (1991). *Substance and Predication in Aristotle*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Reale, G. (2003). *Guía de lectura de la "Metafísica" de Aristóteles*. Trad. López de Castro, J. M. Barcelona: Herder.
- » Maurer, A. (1951). "Form and Essence in the Philosophy of St. Thomas", *Medieval Studies* 13, 165-176.

- » Peramatzis, M. (2011). *Priority in Aristotle's Metaphysics*. Oxford: Oxford University Press.
- » Peramatzis, M. (2015). "What is Form in Aristotle's Hylomorfism?", *History of Philosophy Quarterly* 32.3, 195-216.
- » Pfeiffer, Ch. (2018). *Aristotle's Theory of Bodies*. Oxford: Oxford University Press.
- » Pfeiffer, Ch. (2021). "What is Matter in Aristotle's Hylomorphism?", *Ancient Philosophy Today: DIALOGOI* 3.2, 148-171.
- » Seidl, H. (1996). "Remarques sur la doctrine aristotélienne de l'essence et son développement chez St. Thomas d'Aquin", *Revue de Philosophie Ancienne* 14.2, 39-55.
- » Wedin, M. V. (2000). *Aristotle's Theory of Substance*. Oxford: Oxford University Press.
- » Yu, J. (1997). "Two Conceptions of Hylomorphism in Metaphysics ZH", *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 15, 119-145.